



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-11854492- -GDEBA-DEOPISU Limitación BARRIONUEVO / Designación POGLIANO

VISTO el EX-2025-11854492- -GDEBA-DEOPISU, mediante el cual tramita la limitación de la designación de Cintia Analía BARRIONUEVO en el cargo de Directora de Gestión de Suelo e Intervenciones Urbanísticas y la designación en su reemplazo de Federico Ezequiel POGLIANO, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la limitación de la designación de Cintia Analía BARRIONUEVO, a partir de 10 de abril del 2025, en el cargo de Directora de Gestión de Suelo e Intervenciones Urbanísticas dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, quien había sido designada mediante DECRE-2022-1508-GDEBA-GPBA;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos certifica que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, la Dirección de Servicios Auxiliares, Bienes e Informática informa que la nombrada no registra bienes patrimoniales pendientes de devolución;

Que, en paralelo, se propicia la designación en el cargo mencionado, a partir del 10 de abril de 2025, de Federico Ezequiel POGLIANO quien cumple con los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA DIRECTORA EJECUTIVA
DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.014, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 10 de abril de 2025, la designación de Cintia Analía BARRIONUEVO (DNI N° 29.386.775 – Clase 1982) en el cargo de Directora de Gestión de Suelo e Intervenciones Urbanísticas dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y sus modificatorias, quien había sido designada mediante DECRETO 2022-1508-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.014, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 10 de abril de 2025, a Federico Ezequiel POGLIANO (DNI N° 38.536.105 – Clase 1994) en el cargo de Director de Gestión de Suelo e Intervenciones Urbanísticas dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, de conformidad a las disposiciones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.